

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-1654
SALTA, 7 de octubre ds 2014
Expediente N° 10.336/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la asignatura Ecología General de la Escuela de Recursos Naturales de la Ing. María Manuela Urtasun; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la docente de la cátedra, Dra. Marta De Viana quien se desempeñará como Directora del presente trabajo de adscripción.

Que - asimismo a fs. 18 la comisión de Docencia y Disciplina propone la Comisión Asesora que intervendrá en la adscripción de referencia.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

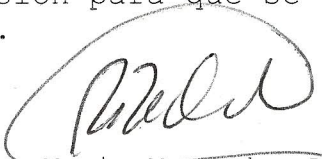
R E S U E L V E:

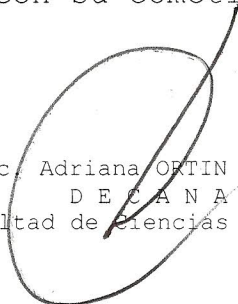
ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la Ing. **MARÍA MANUELA URTASUN** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 05-10 para que en base a los resultados de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **ECOLOGÍA GENERAL** de la Escuela de Recursos Naturales (R-CDNAT-2010-0280, Art. 3), con los siguientes docentes:

Titulares: Dra. Marta DE VIANA
Ing. Eugenia GIAMMINOLA
Lic. Mirta TERÁN

Suplentes: Lic. Zulma AVILÉS
Ing. Marcelo MORANDINI

ARTICULO 2°.- **HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Ecología, Escuela de Recursos Naturales, Interesada, Comisión Asesora y **GIRENSE** las presentes actuaciones a la citada Comisión para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.-
sovg.


Lic. Maria Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms. Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales